

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2013-4010 *Aprobación definitiva de los Reglamentos de Creación de Ficheros de Carácter Personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Colindres, en sesión plenaria celebrada el 26 de diciembre de 2012 acordó la aprobación inicial de los Reglamentos de Creación de Ficheros de Carácter Personal del Ayuntamiento de Colindres. El presente anuncio se publicó en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria número 21 de fecha 31 de enero de 2013.

Transcurrido el período de exposición de treinta días hábiles a partir de la inserción de dicho anuncio en el BOC, no se ha presentado reclamación u observación alguna a la modificación de la Ordenanza, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva a definitivo el acuerdo inicialmente aprobado, procediéndose a la publicación íntegra del texto del referido Reglamento:

REGLAMENTO DE LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Preámbulo:

El artículo 20 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, establece la creación, modificación o supresión de los ficheros de gobierno sólo puede hacerse por medio de disposición publicada en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente.

Por otra parte, la disposición adicional primera de esta Ley ordena al gobierno responsable de los ficheros automatizados conforman la citada ley, debe aprobar la correspondiente disposición que regula el fichero o adaptar las existentes. En el caso de los ficheros y tratamientos no automatizados el cumplimiento de la citada Ley tendrá un período de tiempo mayor en el caso de los archivos de computadora.

Asimismo, la Ley 7/1985, de 2 bases reguladoras de abril el gobierno local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, que se adjunta a la plenaria de la preparación de las ordenanzas y reglamentos.

Desde este municipio, a fin de facilitar la labor administrativa, cuenta con varios programas de ordenador en el que se manejan datos personales, así como los libros cuando se registra con datos de este tipo, tienen la obligación, de conformidad con la legislación mencionada, aprobar la disposición general de la creación de los archivos correspondientes.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Este reglamento tiene por objeto regular los ficheros de datos de carácter personal, automatizados y no automatizados, disponibles en el Ayuntamiento de Colindres y enumerados en el artículo 2.

El Reglamento de ficheros de datos de carácter personal determina el orden de los archivos, los individuos o grupos en los datos obtenidos, la recopilación de datos de proceso, la estructura básica de archivos y descripción de los tipos de información personal incluida, la transferencia de datos, el organismo regulador, unidades o servicios antes de que pueda ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y el nivel de medidas de seguridad a los niveles correspondientes a cada uno de estos archivos, de acuerdo con el Real Decreto

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

994/1999, 11 de junio, que aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Artículo 2. Creación, supresión y modificación.

1. Se crean los ficheros de datos de carácter personal que figuran en el artículo 5 que comienza con el índice de la relación de ficheros para dar de alta en la Agencia Española de Protección de Datos.

2. No se modifica ningún fichero de datos de carácter personal ya que se trata de creación nueva.

3. No se suprimen los ficheros de datos de carácter ya que no es necesario dar de Baja en la actualidad ningún fichero.

Artículo 3. Responsable de los ficheros.

El cuerpo es el responsable de cada archivo que señala a cada uno en este documento, siendo igualmente responsable de su seguridad, y debe adoptar las medidas técnicas, de gestión y de organización necesarias para garantizar la confidencialidad, seguridad e integridad de datos, así como conducente hacen garantías efectivas, los derechos y obligaciones reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

Artículo 4. Medidas de seguridad.

1. Los ficheros automatizados, que por el presente reglamento se crean en el artículo 5 cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Artículo 5. Creación de ficheros de datos de carácter personal.

Se crean en el Ayuntamiento de Colindres los ficheros automatizados denominados:

5.1 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

5.2 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y PELIGROSOS

5.3 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ASOCIACIONES

5.4 Nombre del Fichero: SUBVENCIONES MUNICIPALES

5.5 Nombre del Fichero: DEMANDANTES DE VIVIENDA

5.6 Nombre del Fichero: PAREJAS DE HECHO

5.7 Nombre del Fichero: BODAS CIVILES

5.8 Nombre del Fichero: SEGUROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

5.9 Nombre del Fichero: PROCESOS SANCIONADORES

5.10 Nombre del Fichero: EXPROPIACIONES

5.11 Nombre del Fichero: ASALARIADOS DE TAXIS

5.12 Nombre del Fichero: CONTRATACIÓN

5.13 Nombre del Fichero: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

5.14 Nombre del Fichero: EMPLEO PUBLICO

5.15 Nombre del Fichero: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

5.16 Nombre del Fichero: GESTIÓN TRIBUTARIA

5.17 Nombre del Fichero: CONTABILIDAD

5.18 Nombre del Fichero: DIETAS, ANTICIPOS

5.19 Nombre del Fichero: GESTIÓN RECAUDATORIA

5.20 Nombre del Fichero: URBANISMO

- 5.21 Nombre del Fichero: OBRAS
- 5.22 Nombre del Fichero: ABONOS DEPORTIVOS
- 5.23 Nombre del Fichero: ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- 5.24 Nombre del Fichero: BIBLIOTECA
- 5.25 Nombre del Fichero: ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
- 5.26 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL
- 5.27 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN EUROPEA
- 5.28 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
- 5.29 Nombre del Fichero: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
- 5.30 Nombre del Fichero: CATERING SOCIAL
- 5.31 Nombre del Fichero: CAIA
- 5.32 Nombre del Fichero: LUDOTECA
- 5.33 Nombre del Fichero: SERJUCO-SERVICIO DE JUVENTUD COLINDRES
- 5.34 Nombre del Fichero: PRESTACIONES ECONÓMICAS
- 5.35 Nombre del Fichero: FORMACIÓN TELECENTRO
- 5.36 Nombre del Fichero: FORMACIÓN SERJUCO
- 5.37 Nombre del Fichero: FORMACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
- 5.38 Nombre del Fichero: SERVICIO DE EMPLEO MUNICIPAL
- 5.39 Nombre del Fichero: VIVERO DE EMPRESAS
- 5.40 Nombre del Fichero: ADL
- 5.41 Nombre del Fichero: TALLER DE EMPLEO
- 5.42 Nombre del Fichero: POLICÍA LOCAL
- 5.43 Nombre del Fichero: VIDEOVIGILANCIA
- 5.44. Nombre del Fichero: PADRÓN DE HABITANTES
- 5.45. Nombre del Fichero: NOMINAS Y RECURSOS HUMANOS
- 5.46 Nombre del Fichero: TERCEROS

5.1 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión del Registro de entrada y salida de documentos.
Procedimiento Administrativo.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

— Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono

— Otros tipos de datos: Tarjeta Residencia.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.2 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y PELIGROSOS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión del Registro de animales domésticos y peligrosos del municipio, control Sanitario y responsabilidad civil.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

— Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

— Datos de circunstancias sociales: Certificado de antecedentes penales; Certificado Psicotécnico.

— Datos económicos, financiero y de seguro: Seguro de responsabilidad civil.

— Otros tipos de datos: Declaración jurada sobre sanciones por infracciones previstas en la ley 50/1999; Datos sobre el animal (Nombre, Fecha de Nacimiento, Sexo, Raza, Nº de identificación, Cartilla de vacunación)

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.3 Nombre del Fichero: REGISTRO DE ASOCIACIONES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y control de las asociaciones registradas en el municipio.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

— Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección postal o electrónica; Teléfono.

— Otros tipos de datos: Número de socio.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.4 Nombre del Fichero: SUBVENCIONES MUNICIPALES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de la concesión de subvenciones municipales.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

— Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Firma.

— Datos de características personales: Datos de familia, Fecha de nacimiento.

— Datos académicos, profesionales: Pertenencia a Colegios, situación laboral.

— Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas.

D) Cesión o comunicación de datos: No existe.

E) Órgano responsable del Fichero: Intervención.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.5 Nombre del Fichero: DEMANDANTES DE VIVIENDA

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las solicitudes de demanda de viviendas.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes; Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

— Datos identificativos: Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

D) Cesión o comunicación de datos: Otros órganos de la comunidad autónoma.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.6 Nombre del Fichero: PAREJAS DE HECHO

A) Finalidad y uso del fichero: Registro municipal de inscripciones de parejas de hecho para constituir los derechos en las mismas.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

- B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes; Solicitantes.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.
 - Datos de características personales: Fecha de nacimiento.
- D) Cesión o comunicación de datos: No existen.
- E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.7 Nombre del Fichero: BODAS CIVILES

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y control de las bodas civiles oficiadas en el Ayuntamiento.
- B) Origen de los datos: Contrayentes, testigos y miembros de la corporación municipal ante los que se celebran las bodas civiles.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.
 - Datos de características personales: Fecha de nacimiento.
- D) Cesión o comunicación de datos: Registro civil; Juzgado de Paz.
- E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.8 Nombre del Fichero: SEGUROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del ayuntamiento.
- B) Origen de los datos: Personas afectadas y terceros incluidos en los expedientes de responsabilidad patrimonial en los que intervenga el ayuntamiento.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.
 - Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento.
 - Datos económicos, financieros y de seguro: Datos bancarios; Seguros.
 - Datos de transacciones de bienes y servicios: Compensaciones / Indemnizaciones.
 - Datos de Salud: Informes médicos.
- D) Cesión o comunicación de datos: Entidades aseguradoras; Órganos judiciales; Otros órganos de la comunidad autónoma.
- E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.9 Nombre del Fichero: PROCESOS SANCIONADORES

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y tramitación de multas y sanciones.
- B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes; Personas implicadas en un expediente de un procedimiento sancionador.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.
 - Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento.
 - Datos económicos, financiero y de seguros: Datos bancarios; Seguros.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

—Datos de transacciones de bienes y servicios: Compensaciones/Indemnizaciones.

—Datos de Infracciones: Infracciones administrativas.

D) Cesión o comunicación de datos: Otros órganos de la comunidad autónoma; Hacienda pública, Administración Tributaria.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.10 Nombre del Fichero: EXPROPIACIONES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión del procedimiento administrativo de expropiación forzosa.

B) Origen de los datos: Personas físicas o representantes de personas jurídicas con propiedades dentro del municipio.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

—Datos económicos, financiero y de seguros: Datos bancarios.

—Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados y o recibidos por el afectado; Compensaciones y o Indemnizaciones.

D) Cesión o comunicación de datos: Hacienda pública, Administración Tributaria.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.11 Nombre del Fichero: ASALARIADOS DE TAXIS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de licencias y asalariados de taxis en municipios del Ayuntamiento.

B) Origen de los datos: Solicitantes y concesionarios de las licencias de taxis.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección.

—Datos de circunstancias sociales: Licencias, permisos, autorizaciones.

—Datos de detalle de empleo: Contrato de trabajo; vida laboral.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.12 Nombre del Fichero: CONTRATACIÓN

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y tramitación de los expedientes de las adjudicaciones de contratos con el Ayuntamiento.

B) Origen de los datos: Personas físicas o jurídicas que intervienen en expedientes de contratación.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos identificativos: DNI/NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

—Datos académicos, profesionales: Formación, Titulaciones.

—Datos de información comercial: Actividades y negocios.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Datos de solvencia económica y financiera.

—Datos de infracciones: penales, administrativas.

D) Cesión o comunicación de datos: Hacienda Pública, Administración Tributaria; Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.13 Nombre del Fichero: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los datos relativos a aquellas personas a las que se incoa expediente disciplinario de la corporación.

B) Origen de los datos: Personal de la corporación.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos.

—Datos de detalle de empleo: Cuerpo/escala; Puesto de trabajo; Datos no económicos de nómina.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos/rentas; Datos bancarios.

—Datos de Infracciones: Administrativas.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Recursos Humanos.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.14 Nombre del Fichero: EMPLEO PÚBLICO

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y tramitación de las ofertas de empleo público. Bolsa de empleo municipal.

B) Origen de los datos: Interesados en participar en los procesos de selección de las ofertas de empleo público.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nº SS / Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen; Firma.

—Datos de características personales: Estado civil; Datos de familia; Fecha de nacimiento.

—Datos académicos, profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional.

—Datos de detalle de empleo: Cuerpo/escala; Puesto de trabajo; Datos no económicos de nómina.

D) Cesión o comunicación de datos: No existe.

E) Órgano responsable del Fichero: Recursos Humanos.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.15 Nombre del Fichero: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de prevención de riesgos laborales. Realización de estudios de medidas preventivas y correctivas.

B) Origen de los datos: Empleados.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: Mutua.

E) Órgano responsable del Fichero: Prevención de Riesgos Laborales.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.16 Nombre del Fichero: GESTIÓN TRIBUTARIA

A) Finalidad y uso del fichero: Hacienda pública y gestión de administración tributaria; Información para el cálculo de los ingresos derivados de los impuestos, tasas, precios públicos

CVE-2013-4010

y contribuciones especiales: impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre vehículos de Tracción mecánica, impuesto sobre actividades económicas, impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, gestión y liquidación de otros ingresos de derecho público municipales, inspección de tributos, recursos y reclamaciones, devolución de ingresos indebidos, censo de obligados tributarios, censo de obligados no tributarios, seguimiento de expedientes.

B) Origen de los datos: Contribuyentes, sujetos obligados, Administraciones Públicas.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: datos de familia.

—Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones.

—Datos de información comercial: Actividades y negocios; Licencias, permisos.

—Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de transacciones de bienes y servicios: suministrados / recibidos por el afectado.

—Datos de salud: Minusvalía.

D) Cesión o comunicación de datos: Hacienda pública y administración tributaria; Otros órganos de la administración del estado; Registros públicos: mercantil y de la propiedad; Bancos, Cajas de ahorro y Cajas Rurales.

E) Órgano responsable del Fichero: Intervención.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.17 Nombre del Fichero: CONTABILIDAD

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y administración económica, Seguimiento y control financiero, gestión de la contabilidad y fiscalidad, emisión / recepción de recibos, facturas y albaranes.

B) Origen de los datos: Proveedores.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: CIF/NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos económicos, financiero y de seguridad: Datos Bancarios.

D) Cesión o comunicación de datos: Agenda Tributaria; Tesorería de la Seguridad Social.

E) Órgano responsable del Fichero: Intervención.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.18 Nombre del Fichero: DIETAS, ANTICIPOS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las retribuciones en concepto de dietas a concejales por asistencia a sesiones de los órganos colegiados del ayuntamiento y anticipos a empleados de la corporación.

B) Origen de los datos: Empleados, Cargos públicos.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos.

—Datos de detalle de empleo: Cargo.

—Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Intervención.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

5.19 Nombre del Fichero: GESTIÓN RECAUDATORIA

A) Finalidad y uso del fichero: Hacienda pública y gestión de administración recaudatoria, sistema integrado de recaudación, seguimiento de expedientes.

B) Origen de los datos: Contribuyentes, sujetos obligados y Administraciones Públicas.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI/CIF; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones.

—Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de transacciones de bienes y servicios: suministrados / recibidos por el afectado.

D) Cesión o comunicación de datos: Hacienda pública y administración tributaria; Otros órganos de la administración del estado; Registros públicos: mercantil y de la propiedad; Bancos, Cajas de ahorro y Cajas Rurales.

E) Órgano responsable del Fichero: Recaudación.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.20 Nombre del Fichero: URBANISMO

A) Finalidad y uso del fichero: Planeamiento, intervención y gestión urbanística, así como ejecución y desarrollo técnico de obras, proyectos e infraestructuras.

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones.

—Datos de información comercial: Actividades y negocios; Licencias, permisos.

—Datos de Infracciones: Administrativas.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Urbanismo.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.21 Nombre del Fichero: OBRAS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de solicitudes de intervención del ayuntamiento en la ejecución de obras municipales.

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos identificativos: DNI/ NIF/CIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

—Otros tipos de datos: Tarjeta Residencia.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Obras.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.22 Nombre del Fichero: ABONOS DEPORTIVOS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de actividades y recursos deportivos municipales.

B) Origen de los datos: Asociados, miembros; Solicitantes.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento; Edad.

—Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas; Datos bancarios; Planes de pensiones, jubilación.

—Otros datos: vida laboral.

D) Cesión o comunicación de datos: Entidades Aseguradoras.

E) Órgano responsable del Fichero: Deportes.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

5.23 Nombre del Fichero: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y coordinación de las actividades deportivas ofertadas por el ayuntamiento (escuelas deportivas, cursos, aulas tercera edad,...).

B) Origen de los datos: Asociados, miembros; Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento.

—Datos de salud: certificado médico.

D) Cesión o comunicación de datos: Clubes deportivos y Federaciones; Otros órganos de la comunidad autónoma (Dirección general de deportes); Entidades aseguradoras.

E) Órgano responsable del Fichero: Deportes.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.24 Nombre del Fichero: BIBLIOTECA

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes del servicio de biblioteca del ayuntamiento.

B) Origen de los datos: Asociados, miembros; Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Sexo; Fecha de nacimiento.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Cultura.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.25 Nombre del Fichero: ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las actividades socioculturales municipales (cursos, talleres, escuela de música, exposiciones, concursos, difusión de eventos, festejos).

B) Origen de los datos: Solicitantes; Alumnos; Profesores.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Fecha de nacimiento.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

—Datos económicos, financiero y de seguro: Datos bancarios.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Cultura.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.26 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de la Casa Joven (Trabajo y gestión de empleo; Información; Confección del carnet joven; Concursos; Verano en la calle; etc).

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

—Datos académicos y profesionales: Nivel de estudios.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.27 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN EUROPEA

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de la Oficina de Información Europea (Trabajo y gestión de empleo; Información; Confección del carnet joven; Concursos; etc).

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

—Datos académicos y profesionales: Nivel de estudios.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.28 Nombre del Fichero: OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de la Oficina de Información Turística (Información municipal, de servicios, turística, etc).

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

—Datos académicos y profesionales: Nivel de estudios.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

E) Órgano responsable del Fichero: Turismo.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.29 Nombre del Fichero: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes que demandan información, orientación social y bonificaciones.

B) Origen de los datos: Solicitantes; Beneficiarios.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Estado civil; Datos de familia; Fecha de nacimiento; Sexo, Nacionalidad.

—Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento y vivienda.

—Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas; Subsidios, beneficios; Datos bancarios.

—Datos de salud: Datos de minusvalías o enfermedad crónica; Incapacidades; informes médicos.

D) Cesión o comunicación de datos: Organismos de la Seguridad Social; Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

E) Órgano responsable del Fichero: Servicios Sociales.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.30 Nombre del Fichero: CATERING SOCIAL Y APOYO FAMILIAR

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las solicitudes y de la actividad del servicio de catering social y apoyo familiar.

B) Origen de los datos: Solicitantes; Beneficiarios.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nº SS / Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: Datos de familia; Fecha de nacimiento; Edad.

—Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento y vivienda.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas.

—Datos de salud: Valoración médica (enfermedad principal, estado funcional, examen cognitivo, patología asociada, alergias, tratamiento); Valoración enfermería (Índice de Barthel, Técnicas de enfermería, actividades instrumentales de la vida diaria, Funciones superiores).

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Servicios Sociales.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.31 Nombre del Fichero: CAIA

A) Finalidad y uso del fichero: Atención y prevención social para personas con dificultades de socialización o grupos de alto riesgo que precisan apoyo para la prevención de conflictos sociales, personales y familiares: ayudas a guardería, balnearios, dependientes, extranjeros, menores, minorías étnicas, tercera edad, teleasistencia violencia doméstica.

B) Origen de los datos: Solicitantes; Beneficiarios.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nº SS / Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma / imagen.

—Datos de características personales: Estado Civil; Datos de familia; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Sexo; Nacionalidad; Lengua.

—Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento y vivienda.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de salud: Informe médico; Informe de enfermería; Minusvalías; Invalidez.

—Otro tipo de datos: Orden de protección, Historias de maltratos; Medidas judiciales.

D) Cesión o comunicación de datos: Órganos judiciales; Órganos de la Administración del Estado; Órganos de la Comunidad Autónoma; Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E) Órgano responsable del Fichero: Servicios Sociales.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.32 Nombre del Fichero: LUDOTECA

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de la Ludoteca (Trabajo y gestión de talleres con niños pequeños, salidas, juegos al aire libre, talleres de cocina, dinamizaciones, etc).

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

—Datos de carácter identificativo de los padres: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales de los padres: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.33 Nombre del Fichero: SERJUCO-SERVICIO DE JUVENTUD COLINDRES

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los usuarios y solicitantes de los servicios de la Casa Joven (Trabajo y gestión de empleo; Información; Confección del carnet joven; Concursos; Verano en la calle; etc).

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz.

—Datos de características personales: Edad; Sexo; Fecha de nacimiento.

—Datos académicos y profesionales: Nivel de estudios.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

5.34 Nombre del Fichero: PRESTACIONES ECONÓMICAS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión y control de las solicitudes de prestaciones económicas de los diferentes programas y actividades sociales desarrolladas por el ayuntamiento.

B) Origen de los datos: Solicitantes, Beneficiarios.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.

—Datos de características personales: Estado Civil; Datos de familia; Fecha de nacimiento; Sexo; Nacionalidad.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos de Deducciones Impositivas, impuestos; Subsidios, beneficios.

—Datos relativos a infracciones penales: certificado del tiempo ingresado en prisión o Centros de Rehabilitación.

—Datos de salud: Situación física o psíquica; minusvalía.

D) Cesión o comunicación de datos: No existen.

E) Órgano responsable del Fichero: Servicios Sociales.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.35 Nombre del Fichero: FORMACIÓN TELECENTRO

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las actividades formativas, talleres y cursos organizados por el telecentro municipal.

B) Origen de los datos: Solicitantes; Profesores; Alumnos.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.

—Datos de características personales: Estado civil; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo.

—Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional (currículum modelo europeo).

—Datos de detalle de empleo: Situación laboral; Puesto de trabajo.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Subsidios, beneficios.

—Datos de salud: Datos de minusvalías.

D) Cesión o comunicación de datos: Órganos de la Comunidad Autónoma.

E) Órgano responsable del Fichero: Telecentro.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.36 Nombre del Fichero: FORMACIÓN SERJUCO

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las actividades formativas, talleres y cursos organizados por el servicio de juventud de Colindres.

B) Origen de los datos: Solicitantes; Profesores; Alumnos.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.

—Datos de características personales: Estado civil; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo.

—Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional (currículum modelo europeo).

—Datos de detalle de empleo: Situación laboral; Puesto de trabajo.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

- Datos económicos, financieros y de seguro: Subsidios, beneficios.
- Datos de salud: Datos de minusvalías.
- D) Cesión o comunicación de datos: Órganos de la Comunidad Autónoma.
- E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.37 Nombre del Fichero: FORMACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las actividades formativas, talleres y cursos organizados por la Agencia de Desarrollo Local.
- B) Origen de los datos: Solicitantes; Profesores; Alumnos.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.
 - Datos de características personales: Estado civil; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo.
 - Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional (currículum modelo europeo).
 - Datos de detalle de empleo: Situación laboral; Puesto de trabajo.
 - Datos económicos, financieros y de seguro: Subsidios, beneficios.
 - Datos de salud: Datos de minusvalías.
- D) Cesión o comunicación de datos: Órganos de la Comunidad Autónoma.
- E) Órgano responsable del Fichero: ADL.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.38 Nombre del Fichero: SERVICIO DE EMPLEO MUNICIPAL

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de las solicitudes de oferta y demanda de empleo. Orientación e intermediación para la inserción laboral.
- B) Origen de los datos: Demandantes de empleo, Ofertantes de empleo, Emprendedores.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.
 - Datos de características personales: Fecha de nacimiento; Edad.
 - Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional.
 - Datos de detalle de empleo: Situación laboral.
 - Datos de salud: Datos de minusvalías.
- D) Cesión o comunicación de datos: No existen.
- E) Órgano responsable del Fichero: ADL.
- F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.39 Nombre del Fichero: VIVERO DE EMPRESAS

- A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de Planes de negocio y viabilidad económica. Apoyo estratégico, financiero, contable y legal.
- B) Origen de los datos: Solicitantes; Ponentes.
- C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:
 - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.
- D) Cesión o comunicación de datos: No existen.
- E) Órgano responsable del Fichero: Juventud.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.40 Nombre del Fichero: ADL

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de procedimientos para el control y gestión de las competencias de la Agencia de desarrollo Local: Trabajo y gestión de empleo, Formación, Información y Asesoramiento mediante la oficina de información europea.

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: Estado civil; Datos de Familia; Fecha de nacimiento; Edad.

—Datos académicos y profesionales: Formación titulaciones; Experiencia profesional.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: Órganos de la Comunidad Autónoma; Dirección General de asuntos europeos.

E) Órgano responsable del Fichero: ADL.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.41 Nombre del Fichero: Taller de Empleo

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de procedimientos para el control y gestión de las competencias del Taller de Empleo: Trabajo y gestión de empleo, Formación, Información.

B) Origen de los datos: Solicitantes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: Estado civil; Datos de Familia; Fecha de nacimiento; Edad.

—Datos académicos y profesionales: Formación titulaciones; Experiencia profesional.

—Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

D) Cesión o comunicación de datos: Órganos de la Comunidad Autónoma; Dirección General de asuntos europeos.

E) Órgano responsable del Fichero: ADL.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.42 Nombre del Fichero: POLICÍA LOCAL

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión de los datos de los ciudadanos que solicitan la intervención de la policía local o los obtenidos mediante la actuación de la misma: Trámites de denuncia, expedientes de sanciones y multas por infracciones cometidas en el marco de las competencias del municipio.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes; Representantes legales.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nº SS / Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Imagen / voz; Marcas físicas; Firma / Huella.

—Datos de características personales: Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad.

—Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento.

Datos de detalle de empleo: Puesto de trabajo.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

Datos de información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales.

—Datos económicos, financieros y de seguro: Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de transacciones: bienes recibidos por el afectado.

—Datos de salud: Descripción de lesiones.

—Infracciones: Administrativas; Penales.

D) Cesión o comunicación de datos: Órganos judiciales; Fuerzas y cuerpos de seguridad: Guardia Civil; Órganos de la Comunidad Autónoma: Jefatura provincial de tráfico, Delegación del Gobierno de Cantabria; Entidades aseguradoras; Notarios, abogados y procuradores.

E) Órgano responsable del Fichero: Policía Local.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.43 Nombre del Fichero: VIDEOVIGILANCIA

A) Finalidad y uso del fichero: Seguridad y control de acceso a edificios. Vigilancia de los accesos a las instalaciones, así como del perímetro de las mismas.

B) Origen de los datos: Personas que transitan por los edificios municipales.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: Imagen / voz.

D) Cesión o comunicación de datos: Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E) Órgano responsable del Fichero: Policía Local.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.44. Nombre del Fichero: PADRÓN DE HABITANTES

A) Finalidad y uso del fichero: Seguimiento y gestión del padrón municipal de habitantes.

B) Origen de los datos: Ciudadanos y residentes.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos identificativos: DNI/ NIF; Nombre y Apellido; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: Lugar de nacimiento; Fecha de Nacimiento; Sexo; Nacionalidad.

—Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones.

—Otros tipos de datos: Libro de familia, justificante vivienda (contrato de alquiler, recibo de agua, luz, etc.); Tarjeta de residencia.

D) Cesión o comunicación de datos: Instituto Nacional de Estadística; Otros órganos de la Administración del Estado (Policía Nacional).

E) Órgano responsable del Fichero: Secretaría.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Básico.

5.45. Nombre del Fichero: NOMINAS Y RECURSOS HUMANOS

A) Finalidad y uso del fichero: Datos del personal municipal (cargos políticos, funcionarios, personal laboral y en prácticas) para la emisión de nóminas y gestión de los recursos humanos.

B) Origen de los datos: Empleados y cargos políticos.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nº SS / Mutualidad; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.

—Datos de características personales: Estado civil; Datos de familia; Fecha de nacimiento.

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

—Datos académicos, profesionales: Formación, titulaciones; Experiencia profesional.

—Datos de detalle de empleo: Cuerpo/escala; Puesto de trabajo; Datos no económicos de nómina. -Datos económicos, financieros y de seguro: Ingresos/rentas; Datos bancarios; Datos económicos de nómina; Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de Salud: Minusvalías.

D) Cesión o comunicación de datos: Organismos de la Seguridad Social; Hacienda pública y Administración tributaria; Bancos, Cajas de ahorro y Cajas rurales; Entidades aseguradoras; Sindicatos.

E) Órgano responsable del Fichero: Recursos Humanos.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Alto.

5.46 Nombre del Fichero: TERCEROS

A) Finalidad y uso del fichero: Gestión contable, fiscal y administrativa.

B) Origen de los datos: Proveedores.

C) Estructura básica del fichero y tipología de los datos incluidos:

—Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Fax.

—Datos de información comercial: Actividades y negocios.

—Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios; Datos de deducciones impositivas, impuestos.

—Datos de transacciones de bienes y servicios: suministrados / recibidos por el afectado.

—Datos de infracciones: Administrativas (multas- norma que lo habilita / RD 2004 de 5 marzo. Texto refundido de Haciendas Locales).

D) Cesión o comunicación de datos: Organismos de la seguridad social; Hacienda pública y Administración tributaria; Órganos judiciales; Tribunal de cuentas o equivalente autonómico; Bancos, Cajas de ahorro y Cajas rurales.

E) Órgano responsable del Fichero: Intervención/Tesorería.

F) Medidas de seguridad aplicable: Nivel Medio.

Artículo. 6. Finalidad y usos de los ficheros.

Los datos personales contenidos en los ficheros que se presentan aquí sólo ser usada por la debida autorización para los fines expresamente previstos.

Artículo 7. Transferencia de datos.

La transferencia de datos a otras administraciones públicas para llevar a cabo sus tareas o propósitos estadísticos se ajustará a lo dispuesto en los artículos 11.2, 21 y disposición adicional segunda de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, los artículos 93 y 94 de la Ley 58 / 2003, 17 de diciembre, General Tributaria, en el artículo 16.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y con carácter específico se puede establecer para cada archivo.

Artículo 8. Servicios o unidades ante los que poder ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los afectados podrán ejercer los derechos de rectificación, acceso, cancelación u oposición de los datos contenidos en el fichero, presentando escrito dirigido al señor alcalde del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria) en el Registro General de esta Corporación ubicado en Alameda del Ayuntamiento, 1 39750 Colindres, los días laborables y en horario de 9 a 14 horas, hecho que se publica para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 20 g) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

CVE-2013-4010

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

DISPOSICIÓN FINAL.

El presente acuerdo entrará en vigor tras su publicación íntegra del texto finalmente aprobado el BOP y transcurrir del plazo indicado en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las bases reguladoras de los gobiernos locales.

Contra la aprobación definitiva del Reglamento se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Colindres, 11 de marzo de 2013.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2013/4010

CVE-2013-4010